

JORNADA DE TRABAJO

ESPARCIMIENTO NOCTURNO

REALIZADO EN EL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DEL PARTIDO DE GRAL. PUEYRREDON
24/1/20

SUMARIO

- 1. Apertura de la Jornada
- Desarrollo de la Jornada

- 1 -APERTURA DE LA JORNADA

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, a los veinticuatro días del mes de enero de dos mil veinte, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 9:07, dice el

Sr. Locutor: Muy buenos días a todos, bienvenidos. Gracias a todos por acompañarnos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Pueyrredon, a esta Jornada de Trabajo que ha sido convocada por la concejal Cristina Coria. Esta Jornada de Trabajo en su artículo 1º se convoca para el tratamiento de los temas vinculados al esparcimiento nocturno, la que tendrá como finalidad realizar su abordaje integral, debatir sobre la metodología y experiencia de control por parte del Estado, la responsabilidad empresarial, los derechos y obligaciones de los asistentes, el sistema de admisión y permanencia del publico, y el impacto sobre el las zonas donde se desarrollan entre otros temas. Han sido convocados distintos actores desde este Cuerpo Deliberativo, la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Seguridad, Subsecretaría de Movilidad Urbana, Tribunales Municipales de Falta, Cuarteles Central de Bomberos Mar del Plata, Jefatura Departamental de Policía, Sindicato Único de Trabajadores de Control, Admisión y Permanencia de la Republica Argentina SUTCAPRA, Productores de Eventos Masivos, y empresarios vinculados al sector. Además claro esta de todos aquellos que de alguna manera están involucrados, o tienen responsabilidades sobre el desarrollo de cada una de estas actividades masivas en la ciudad de Mar del Plata. Destacamos la presencia de la concejal Paula Mantero, del concejal Nicolás Lauría, del Secretario de Gobierno Santiago Bonifatti, el Secretario de Seguridad Darío Oroquieta, la Secretaria de Salud Viviana Bernabei, el presidente del Ente Municipal de Turismo, Federico Scremin. y demás representantes del Ejecutivo Municipal. Queremos pedir a cada uno de ustedes que a medida bajan haciendo uso de la palabra tengan la generosidad de identificarse, de manifestar si lo hacen a nombre propio o en representación de alguna institución para su futura desgrabación. Vamos a invitar en primer término a la concejal Cristina Coria, quien ha promovido esta Jornada de Trabajo, para que formalmente les dé la bienvenida y comencemos con el desarrollo de la misma.

Sra. Coria: Gracias, buenos días. Espero que tengamos una buena reunión de trabajo, no hemos comprometido a hacerla en un plazo razonablemente breve en la medida que podamos. Hoy hay también en tratamiento un tema muy importante, como son las Ordenanzas Fiscal e Impositiva, pero la verdad es que no quisimos esperar hasta el final de la temporada para tener este encuentro. No es el primero que tenemos, en los últimos 20 años hemos tenido más de uno y en parte se debe en principio a que la actividad de esparcimiento nocturno es una actividad que se desarrolla claramente, que se desarrolla también con mayor intensidad en época de verano. En donde nuestra ciudad -como todos sabemos- se transforma y las actividades tienen que tratar de compatibilizarse en un movimiento intenso, de muchos turistas y residentes que se vuelcan a las distintas propuestas, sino donde todo termina más tarde y comienza más temprano. Quiero también hacer la aclaración que estaba pensado quizás en el mes anterior, pero habiendo un cambio de gestión todos sabemos lo que nos complica para el análisis de algunos temas que cuando la ciudad está "en plena ebullición" por allí algunos temas que deberíamos abordar en un momento como sería a fines de noviembre o principio de diciembre tengamos que postergarlo. Desde ya agradezco porque es una muestra de compromiso agradezco la presencia de los funcionarios, en parte los ha mencionado el locutor pero no es frecuente que a un encuentro de estos vengan por ejemplo Secretarios o Subsecretarios. A veces se viene, se participa un poquito, pero esto realmente a nosotros nos gratifica porque entendemos que es un tema que lo amerita donde además vamos a necesitar después mucho trabajo. Así que yo creo que hoy como eje de trabajo, más allá de un análisis que podríamos hacer un poco como se ha ido desarrollando la actividad nocturna en este último tiempo, me parece que también hay que ponerlo en un marco más amplio que es rol que tiene cada uno de los actores en el desarrollo de esta actividad. Cosa que también me parece que ha ido mutando -y lo digo por allí como vieja conocedora de estos temas que los vengo trabajando desde hace mucho tiempo- en el sentido de que ahora esta cuestión de que nos juntamos en algunos lugares muy temprano que en lugar de mates por allí comenzamos con alcohol desde temprano y después hacemos otra actividad, y después hacemos otra, y después el after. La verdad es que esto genera nuevos formatos que por allí merecen una nueva mirada desde el punto de vista de las Ordenanzas, pero también desde el punto de vista de las articulaciones entre el Estado Municipal y otras instituciones que tienen que ver con prevención y el control y también con el aporte de quienes desarrollan las actividades, de los empresarios y de los productores de eventos. Hago por allí la salvedad de los eventos porque eso nos ha dado un buen resultado cuando tuvimos que generar la Ordenanza y cuando tuvimos que modificarlas porque nos permite tener una mirada global de las cosas y a veces lo que el Municipio piensa que se puede hacer, después resulta que en la práctica es imposible. Los empresarios saben que yo siempre hablo de la responsabilidad que en una cuestión que venimos por allí intercambiando ideas desde hace mucho a nuestro criterio no puede terminarse en la puerta del establecimiento. Hemos invitado también como

H.C.D.

actores al Sindicato de Trabajadores de Control de Admisión y Permanencia, que es la primera vez que los invitamos. La Jornada es abierta pero cuando invitamos es por que nos interesa la participación y el aporte que puedan hacer. Hecha esta introducción, también debo decir que hemos visto por lo menos muchos de nosotros hemos observado con beneplácito la postura activa que ha tenido en este último mes, o en estas últimas semanas, el Municipio a través de sus diversas áreas de control; si bien la presencia en sí no garantiza, pero ya también es un avance importante. Y quiero hacer una mención a actores fundamentales que no siempre son mencionados y cuando hablamos, hablamos muchas veces del Municipio, de las sociedad, de los padres, de los empresarios, la verdad es que queremos hablar de los participantes, de quienes participan de las actividades de esparcimiento nocturno que si bien en muchos casos pueden ser personas jóvenes, la verdad es que son todos adultos. Nosotros en la última Ordenanza de eventos masivos -que es la última que hemos trabajado que roza o que está enmarcada la nocturnidad- le hemos dedicado un capítulo con los derechos y obligaciones y me parece también es algo -en nuestra humilde opinión- que hay que trabajar todavía mucho más. Por que hay personas que son las que participan en espacios públicos y privados de estas actividades y allí prácticamente ninguno de nosotros esta participando. Entonces quizás haya también que poner o que reforzar la mira allí. Esto fue como introducción, es como disparador, y no creo que lleguemos a obtener las respuestas de las cuestiones que por allí nos planteamos. Pero con que tengamos orientadas bien las preguntas y las dudas que podamos tener para ir trabajando a través de normas o no, o simplemente poner en valor algunas cuestiones vigentes, me parece que podríamos darnos por satisfecho. Así que gracias, nuevamente bien bienvenidos a todos, me gustaría darle la palabra al Secretario de Gobierno, que cuando fue concejal tuvo una muy buena participación en estos temas así que vamos a darle comienzo a esta Jornada. Y nuevamente reitero que por favor digan su nombre y también si lo hacen a titulo personal o en representación de alguna institución esto para que quede reflejado en vla desgrabación de la Jornada. Gracias.

DESARROLLO DE LA JORNADA

Sr. Bonifatti: Buenos días, mi nombre es Santiago Bonifatti y soy el Secretario de Gobierno. En primer lugar quería agradecer la convocatoria. Cuando algo le pasa al Partido de General Pueyrredon en cualquiera de sus facetas administrativa, comercial, técnica, siempre el Concejo Deliberante es uno de los actores que trabaja para resolver cualquier tipo de problemática para mejorar algún proceso. Muchas veces también es una luz de alerta frente a alguna cuestión y creo que la manera de resolver cualquiera de las problemáticas que se nos plantea es en trabajo compartido entre el Departamento Ejecutivo y el Departamento Deliberativo. Nosotros respondemos a esta convocatoria, Cristina, como una oportunidad de trabajo lo analizamos como un ámbito que nos permite salirnos de la tarea diaria para poder encontrarnos todos juntos a compartir miradas, a analizar algunos resultados, a repreguntarnos algunas cuestiones. Pensamos que son importantes estas Jornadas de Trabajo porque nos pueden dar nuevas miradas, desde lo operativo pero también desde lo normativo. Recuerdo con mucha claridad que el proceso de lo que fue luego la Ordenanza de Eventos Masivos tuvo en el Concejo Deliberante un actor preponderante y que después de mucho trabajo, de mucho análisis tenemos una Ordenanza hoy que permite organizar eventos masivos en el Partido de General Pueyrredon con todas las medidas necesarias para que el evento si se puede prever tenga la menor cantidad de imprevistos posibles. Esa Ordenanza es fruto de mucho trabajo y hoy se ha puesto en marcha y funciona muy bien, más allá de que siempre ocurrir algo que este por fuera porque cuando hay mucha cantidad de personas estas cosas pueden suceder. Además yo quería destacar que la mirada del Departamento Ejecutivo con respecto a la nocturnidad, es la misma mirada que tenemos en relación a toda la actividad económica del Partido de General Pueyrredon. Queremos ayudar, queremos que se desarrollen, queremos que sean comercios exitosos, desde lo comercial que brinden trabajo y que además permitan que aquellos que son clientes puedan tener disfrute y uso de los servicios que se prestan de la mejor manera posible y en paz al igual que hacemos con las industrias. Y al igual que hacemos con las industrias, o al igual que hacemos con otro tipo de comercios, nos preocupa -como decía Cristina- el impacto que generan en los espacios compartidos, en los espacios públicos. Al igual que le pedimos a determinadas industrias que evalúen el impacto ambiental que hace su actividad económica, o la instalación de un nuevo barrio, o al desarrollo de un nuevo sentido comercial. Es importante que este capítulo también lo tengamos presente porque todos los comercios generan algún tipo de impacto y ahí esta la mediación que ejercemos con el Concejo Deliberante, con el Ejecutivo para que las actividades impacten de la menor manera posible. Creo en la responsabilidad social empresaria de los comerciantes, e industriales, y empresarios de Mar del Plata; muchas veces creo que hay que crear los ámbitos para que esa responsabilidad social empresaria exprese los acuerdos donde también el Estado haga más. Por último porque en los temas operativos tenemos varios de los representantes del Municipio que están a cargo de las áreasquiero destacar que el Intendente Municipal Guillermo Montenegro ha puesto como una de las prioridades de la gestión municipal recuperar la capacidad de control del Municipio, restablecer un sentido de orden en General Pueyrredon en todas sus áreas. Veníamos de una gestión anterior donde hubo casi 40 días de paro de empleados municipales, circunstancias que afectaron mucho al control en todos sus ámbitos y creemos que se esa trabajando bastante para recuperar un sentido de orden y de control. Es un proceso que está en marcha, es un proceso que por supuesto no está finalizado y que seguramente va a requerir de nosotros de muchos más esfuerzos, pero sin duda que hay un sentido. Y ese sentido está dictaminado por lo que corresponde y lo que no corresponde y nosotros estamos comprometidos con el cumplimiento de las normas tal cual lo establece nuestra función. Nuevamente quiero agradecer, Cristina, la presencia de los funcionarios es responder una convocatoria que se hace en lo entendemos como una oportunidad de trabajo, como una mesa de trabajo en donde aportamos cosas, donde contamos también algunas que no se saben que estamos haciendo, o el sentido en que interpretamos muchas de ellas y por eso es que hoy el Intendente nos ha pedido que asistamos de esta manera. Así que este fue en consideraciones generales sobre la problemática y después vos dispones como nos organizamos durante la jornada. Muchas gracias.

Sr. Oroquieta: Buen día, mi nombre es Darío Oroquieta, soy el Secretario de Seguridad del Municipio. Celebro y agradezco a Cristina y a todos ustedes que estén presentes, me parece que este debe ser el ámbito habitual de donde nosotros todos los que hacemos y en este caso la seguridad que es mucho más allá de lo propiamente que uno rige como lo policial o lo directo en materia de seguridad, tenemos que llevar adelante en este caso con la nocturnidad. Claramente trabajar la nocturnidad con un ámbito tan amplio, en donde están la mayoría de los actores, las organizaciones no gubernamentales, los empresarios, esta responsabilidad social empresaria que bien hacía mención Santiago, la policía, la Secretaría de Salud, me parece que tiene una visión mucho más amplia en los órganos de control en todo su contexto. Esto ha sido prioridad en la gestión de Guillermo Montenegro desde el primer momento, nos convocó a una mesa que tiene mucho que ver con lo que esta pasando hoy acá. Y me parece que es importante que nosotros resaltemos estas acciones, trabajando de manera coordinada, escuchando a cada uno de esos actores y tomando decisiones en función de lo que corresponde técnicamente pero también de poder ir corrigiendo situaciones tanto de las que se vienen llevando hasta ahora y entenderlas porque sucedían y que es lo que vamos a hacer de cara al futuro. Esas acciones cuando asumimos tenían que ver con un desmadre importante del espacio público fundamentalmente en la nocturnidad donde ustedes lo vieron. Se llegaban con demasiadas bebidas alcohólicas, con situaciones de presencia en cualquier lugar, y en cualquier contexto, convocados de manera individual. Esta es una muy buena oportunidad. Hay experiencias internacionales, hay experiencias nacionales que se han llevado adelante en materia de nocturnidad y me parece que este es un muy buen ámbito para ponerlas arriba de la mesa, para comentarlas, para trabajar en conjunto, y para tomar parte de ellas. En esas acciones que hemos llevado adelante, la primera y principal tenía que ver con recuperar la presencia del Estado en el lugar. Me parece que ahí es en el primer punto de partida de trabajar coordinadamente con todas las áreas y por eso hice mención a Salud en todo su contexto de Salud, a Defensa Civil, a Inspección General, a Seguridad con todos sus actores de la seguridad (Policía de la Provincia, la Policía Local, Operativo Sol) trabajando de manera coordinada sentándonos en una mesa con los empresarios. Nos sentamos con los empresarios, escuchamos su problemática, escuchamos la circunstancia de cada uno para poder trabajar de lo más efectivo posible. Convocamos a las empresas de seguridad privada, convocamos al sindicato porque entendíamos que había que escuchar cada uno y en función de eso tratar de sacar el mejor resultado posible. De ahí en adelante implementamos un operativo de manera permanente todos los días que tiene el dinamismo de lo que va pasando con flujo de gente. Identificar donde teníamos la mayor cantidad de problemas posibles, para tratar de ser efectivos con estos de la manta corta de recursos que tenemos todos, por lo cual había que entender el horario, había que entender cual era la dinámica, cuáles son los problemas y cómo vamos corrigiendo día a día. Cada uno de nosotros nos sentamos posteriormente a cada operativo para poder corregir la circunstancia del día anterior. Fuimos tratando de mejorar día a día entendiendo que había horarios diferentes, que había consecuencias que pasaban en la nocturnidad que vienen probablemente y muchas de las veces desde la mañana, o de la tarde de un consumo de alcohol importante durante la tarde. En donde hay un actor importante que creo que nosotros tenemos que trabajar y convocar que son las familias, el padre como padre, la madre trabajando en un contexto de concientización del consumo de alcohol y las previas antes de salir a esa nocturnidad. Para que cuando la persona llegue a ese disfrute, a salir a ser parte, ya no venga con una ingesta de alcohol importante -alcohol o cualquier otra sustancia- que pueda ya tener desde su casa. Por ende creo que tenemos que trabajar mucho en el tema de prevención con todas las aristas de la prevención y en función de cada una de estas acciones nosotros vamos a poder ser mucho más efectivos a la hora de dar respuestas intentando mitigar cada una de las acciones que uno viene haciendo. Claramente hay mucho por delante, en un territorio muy amplio hay muchas acciones para hacer, pero sin duda este es el mejor camino: trabajar articuladamente para que los resultados lleguen a la vista rápidamente. Así que celebro, agradezco y pueden contar con toda la predisposición de la Secretaria de Seguridad en todo su contexto para que podamos trabajar en función de esto.

Sra. Coria: Muchas gracias. Hechas las presentaciones por allí un planteo que podríamos hacer y quiero hacer esta aclaración, porque en estos días de anuncios de la Jornada muchos medios nos han preguntado si respondía a la terrible desgracia que ocurrió en Villa Gesell. Vuelvo a insistir: nosotros lo veíamos pensando de antes. Hablamos bastante de la zona costera porque es mucho la que tiene que ver con la actividad deportiva, turística, de playa y es por allí más se nota esa casi superposición. Pero también debo decir que nos han llamado vecinos de la zona de Luro y San Juan, por ejemplo, que tienen una viejísima problemática con un establecimiento y con todo lo que se genera alrededor, pidiendo que por favor no nos olvidemos de sus reclamos; ellos tienen un post evento que además funciona en forma permanente con muchísimos hechos, con muchísimos inconvenientes. Y a veces algunas zonas que en un momento son un centro de miradas muy importantes con esto de la manta corta, pasamos a mirar a otros y pareciera que nos olvidamos. Pero no, estamos hablando del fenómeno en su conjunto, de todas las actividades que se desarrollan que como decíamos algunas son en establecimientos y muchas se corresponden con nuevos fenómenos de juntadas de actividades que no tenemos un acto responsable. Y como es el caso de las fiestas que surgen hoy a través de las redes son muy fáciles de organizar, que en realidad son clandestinas, están fuera de la norma, que se generan espontáneamente, que las hace un vecino que alquiló. Toda esta problemática y cada una con su particularidad pero forman parte de este fenómeno. Le damos la palabra a Paula Mantero.

Sra. Mantero: Buenos días. Yo celebro la Jornada de Trabajo y felicito a Cristina Coria por la convocatoria de todos los funcionarios. En particular, hace poco presenté un proyecto sobre el tema de ruidos molestos y me parecía interesante introducir el tema en relación con las previas que se dan en los barrios residenciales, en los no residenciales, en fiestas que son privadas. También en el marco de la clandestinidad, todos los que habitamos y tenemos vecinos y amigos, siempre hay alguien que tiene el comentario de que no pudo dormir por los ruidos y que nadie sabe donde llamar a la Municipalidad. Porque obviamente en la Municipalidad el horario con el que cuenta

JORNADA DE TRABAJO

24/1/20

algún número telefónico es hasta determinado horario pero después de determinada hora donde uno puede chequear la efectividad de esa reunión o de los ruidos molestos, es imposible comunicarse con el Municipio. Entonces me parce que también producto de este proyecto tiene que ver donde haya un número telefónico donde los vecinos puedan acceder a tener una respuesta. Porque con los vecinos que nos hemos reunidos nosotros tiene el problema que llaman a la policía y la policía por ruidos molestos no va, salvo que el vecino haya escuchado tiros, según les dice la policía. Entonces también me han comentado que para que vaya la policía dicen "escuché un tiro", o sea que ya le encontraron el mecanismo para que la policía se acerque y en realidad queda en la nada. Pregunto entonces de qué manera ustedes tienen planteada la posibilidad de instrumentar algún protocolo, con Inspección General y socializarlo a los vecinos que de alguna manera están reclamando la intervención del Estado. Ya que en estas circunstancias en donde las previas se trasladan hasta las dos o tres de la mañana pero después hay una vuelta donde las reuniones se hacen a la vuelta del boliche y aparecen los ruidos molestos a muy temprana hora. Esta era la inquietud que tenía.

Sra. Ferrara: Buenos días, mi nombre es María Elisa Ferrara, Subsecretaria de Inspección General. En la Subsecretaría tenemos un Departamento de Higiene Acústica y nocturnidad y existe un protocolo para ruidos molestos en el que se atiende un horario la nocturnidad es a partir de las 21 horas y hay un número al que comunicarse. Ellos también citan a los vecinos cuando hacen la denuncia por el 147 o por cualquier otro medio.

Sr. Bonifatti: Perdón, el número es el 499-6664, se atiende de lunes a viernes hasta las 21 horas y después de viernes a domingos de 23 a 06 horas. En verano obviamente esa actividad se amplía pero existe un protocolo de trabajo, una mediación que se pone en marcha con los vecinos, pero hay un número de teléfono nocturno. ¿Lo que te están diciendo es que no lo están atendiendo al número de noche?

Sra. Mantero: Sí, y además porque es después de las 21 horas es que aparecen, con lo cual los fines de semana con el horario es de 23 a 06 horas.

Sra. Ferrara: Lo que nos sucede -como en otras áreas de Inspección General- es que no tenemos módulos de 24 horas de atención en Inspección General, sí tenemos esta atención para Nocturnidad y Ruidos Molestos e Higiene Acústica los fines de semana durante la noche. Pero es algo que hemos planteado como una necesidad del área y también lo hemos hablado con seguridad que nosotros necesitamos contar con 24 horas de atención de Inspección. No nos alcanzan los recursos para atender la demanda, sobre todo en temporada por ruidos molestos que hay todo el año, pero sobre todo en temporada.

Sra. Coria: Este no es un tema nuevo, lo discutimos hace décadas. Necesitamos que los ruidos molestos tengan una atención y sobretodo a la noche porque ya para el vecino es complejo no dormir, es complejo tener que llamar, y mucho más complejo es si nadie lo atiende. Pero este es un reclamo que ya en algún momento lo han solucionado con los celulares del inspector que queda a cargo o del equipo que queda a cargo a la noche. Ese por allí sería un número que si en algún momento nos pueden alcanzar también nos serviría.

Sra. Mantero: Entiendo y sé también los horarios porque sé del protocolo. Creo que me parece interesante que en temporada estival tiene que haber como una promoción de ese teléfono y me parece que es justo que haya módulos para la atención y el horario. Por que somos una ciudad turística, la cantidad de habitantes en la temporada estival no tengo que decirlo acá. Entonces me parece que amerita tener una respuesta para el vecino, porque también el vecino está todo el año y el turista que alquila la casa, o el departamento vienen y hacen las previas, ellos se van, pero los vecinos quedan molestos. Creo que sería correcto socializar con una campaña, hay un número de teléfono para poder comunicarse, el problema es quién va a constatar que esa fiesta se hizo, si la persona se fue, creo que la atención al vecino hoy juega un papel muy importante.

Sr. Locutor: Quería agregar que se han sumado a esta mesa de trabajo las concejales Mercedes Morro, Vilma Baragiola, Liliana Gonzalorena y el Defensor del Pueblo Fernando Rizzi y referir que a veces los tratamientos de los expedientes en Comisiones, demanda que algunos concejales deban asistir a las Comisiones y es por ello que permanente en el transcurso de la Jornada van a notar que algunos concejales ingresan, se retiran del recinto o vuelven al desarrollo de laJjornada, pero tiene directa relación con el tratamiento de los expedientes en Comisiones.

Sr. Oroquieta: En función a la denuncia que usted hacía mención recién, hemos realizado varios operativos en fiestas clandestinas que se han generado en el Municipio y que han sido a raíz de esos llamados. Creo que está bien destacar esto porque son acciones concretas que se llevan adelante en función de esos llamados.

Sra. Coria: El reclamo de los vecinos es que en el momento de la salida y hasta que cada uno se va a su casa, hay un momento de alta concentración de personas en el espacio público -a horas de la mañana- y eso genera un momento en el que parece no tener responsables porque no están adentro de un establecimiento, porque no estén haciendo nada malo, pero hacen un movimiento que perturba la vida del entorno de los vecinos. En otras ocasiones hemos planteado cómo podemos hacer que el retorno o la salida de la gente de esos lugares pudiera ser una forma más rápida que quizás tenga que ver el tema del transporte.

Sr. Di Mateo: Buenos días. Soy Juan Di Mateo, Director General del SAME, que depende de la Secretaría de Salud. Es importante recalcar el tema del horario en donde se produce la mayor cantidad de incidentes, que es entre las cuatro y las ocho de la mañana, que es lo que venimos viendo desde el inicio de la temporada. Es importante que

estén los empresarios porque si bien todos tiene un servicio de área protegida o deberían tener con un servicio de emergencia privado, una vez que la gente sale del local o del evento ya pasa a estar en la vía pública y es ahí donde se siente ese vacío y desde nuestro punto de vista operativo nos parece que tendría que haber un móvil en ese horario. Queremos atender toda esa demanda más allá de los accidentes que suceden en la vía pública pero nuestra capacidad operativa no es tan grande como para poder atender lo que sucede en ese horario. De todos los eslabones de esta cadena nosotros seríamos los últimos y el que tenemos que tratar de que no intervenga en este tipo de situaciones, pero hemos visto casos de diversa gravedad, algunos más importantes que otros, en total fueron ocho los de atención considerable sobre todo en la zona costera. Usted bien decía que no sucede solo ahí sino en otros sectores de la ciudad que funcionan todo el año y es importante tener la presencia y recalcar la presencia de un área protegida; lo digo como está reglamentación que se implica en los eventos masivos en donde tienen que tener una serie de requisitos. Otra opción sería tener otro servicio de emergencia que ante cualquier eventualidad se pueda contar con la presencia de esa ambulancia y acortar los tiempos de asistencia. Creo que este es uno de los temas a tratar con todos los intervinientes de esta reunión.

Sra. Bernabei: Un agregado a lo que Juan decía. Tiene que ver con tener una mirada más amplia sobre lo que significa el área protegida, porque esta área involucra solamente la atención dentro de lo que es la responsabilidad privada del funcionamiento del local. Creo que estas Jornadas de Trabajo deben servir para que interactuemos junto a los empresarios y tengamos esa mirada más amplia justamente porque la mayoría de los disturbios y problemas se producen a la salida de los lugares de esparcimiento nocturno.

Sr. Rodríguez: Buenos días, mi nombre es Juan Rodríguez, soy un comerciante de la ciudad. Estamos totalmente de acuerdo en lo que es prevención. Es cierto que es complicado el ingreso y el egreso de los lugares de esparcimiento nocturno y tampoco vemos de qué manera podemos ayudar a lo que es ampliar el área protegida. Casi todos los negocios cuentan con enfermería propia, en algunos casos con desfibrilador, respirador artificial y personal de emergencias. Pero también quería decir que acá falta un poco una "limpieza" de Ordenanzas porque realmente tenemos parte de la ciudad detenida, Ordenanzas que son más exigentes que las leyes provinciales, está todo bastante "enroscado" por decirlo de alguna manera y al estar aquí los empresarios, la gente de control, estaría bueno que hubiera más concejales porque es una legislación que debe salir del Concejo Deliberante. Nosotros estamos muy dispuestos a trabajar en esto y ojala podamos definir una mesa de trabajo para ordenar todo lo que es esparcimiento y nocturnidad. Alem está detenido hace diez años sin poder poner un restaurante. Hay Ordenanzas raras todavía, una nocturnidad propone el cierre a las 4 A.m. y en otra no tiene horario de cierre, habría que hacer una especie de "limpieza" de Ordenanzas y propongo armar una mesa de trabajo para pensar en la temporada 20-21, que pensamos va a seguir creciendo y estaría bueno estar un poco más ordenados. Gracias.

Sr. Lacedonia: Buenos días, soy Marcelo Lacedonia, de la Secretaría de Salud. Es una cuestión tal vez terminológica pero no menos importante. El término "nocturnidad" se queda corto; creo que todos tenemos claro que esto no es una Jornada de Trabajo en contra de la nocturnidad sino que es una primera definición. Como ciudad turística –y celebro la presencia del presidente del EMTUR- estamos preocupados y tenemos que generar un diálogo y trabajo permanente para garantizar el ocio en la ciudad turística más importante del país y esto obviamente preocupa a todos los marplatenses. No desconocemos las fuentes de trabajo, tenemos la industria de cerveza artesanal más importante del país y creo que sería hipócrita correr la nocturnidad cuando, por otro lado, celebramos este desarrollo de la industria cervecera en la ciudad. Pongo a la cerveza como ejemplo de las fuentes de trabajo. Lo que debemos tener claro es que los hábitos de los jóvenes y de los adultos han cambiado; cualquiera que se queda hasta la tardecita en la playa empieza a convivir con los factores nocivos que generan inconvenientes en el desarrollo de la vida social y la convivencia pacífica a partir de la caída del sol y esto se extiende incluso hasta las primeras horas de la mañana. Cualquiera que sale a las seis y media de la mañana a caminar o a correr por la costa convive con los "rezagados" de la nocturnidad y todo lo que eso conlleva. Me parece que esa es la primera definición, lo que nos debe ocupar son los factores nocivos, que no son solamente las riñas, el alcohol y demás sino que son todos los factores. Por eso es muy bueno que todos estemos representados. Los hechos que sucedieron en Playa Grande bien podría haber pasado lo que sucedió en Villa Gesell (hemos tenido "suerte" con estas peleas o batallas campales que no ha habido muertos). Todos debemos estar preocupados para que el argentino que tiene pensado venir con sus hijos a vacacionar a Mar del Plata pueda hacerlo de manera segura; entonces no debemos correr la nocturnidad sino encauzar esos factores que atentan contra la vida social en el esparcimiento nocturno.

Sra. Coria: En general estamos coincidiendo todos, pero aquí Juan Rodríguez —un viejo actor de este tema, hace muchos años que está en el rubro- menciona un tema que claramente es aún una omisión del Municipio. Nosotros tenemos una enorme cantidad de rubros gastronomitos, dentro de estos rubros gastronómicos hay muchos rubros referidos a la actividad nocturna y si vemos qué rubro encuadra con tal actividad tenemos muchas dudas. Un desafío podría ser trabajar para ordenar los rubros, definir una menor cantidad y establecer con mayor claridad algunos requisitos del funcionamiento. Con respecto al sector de la U.T.F. tienen que cumplir con las normas de habilitación que rige Inspección General pero también tiene que cumplir con la normativa del EMTUR, tiene una doble inspección que a veces dificulta los encuadres; si bien no es el tema central de la reunión que nos ocupa, muchas veces genera inconveniente. Se han mencionado dos cuestiones que forman parte de la oferta turística que Mar del Plata debe mantener y hacer crecer. La cervecería artesanal es un ejemplo de cómo se pudo hacer un trabajo compartido; hicimos jornadas, trabajamos con todos, discutimos, Secretaría de Salud tenía una mirada, Secretaría de Gobierno tenía otra, nosotros tenemos otra y los cerveceros otra, pero tuvimos que definir desde el rubro en adelante. No existía el rubro de la cervecería artesanal, lo tuvimos que generar y lo pudimos hacer. Otra de las cuestiones fue

H.C.D.

hace ya veinte años, que para tratar de ordenar un esparcimiento nocturno que estaba absolutamente desbordado, prácticamente matamos con la habilitación de rubros algunas calles como por ejemplo es el caso de la calle Alem. Hace un año y medio nosotros propusimos poder volver a generar una gastronomía diurna porque hemos puesto como tope a las dos de la mañana como para hacer una prueba y es un tema que todavía esta dando vueltas aquí en el Concejo. Este es un desafío que tenemos que afrontar, tenemos algunas zonas, calles, corredores y centros comerciales que con una mejor asignación de rubros a desarrollar sobre todo de actividades como la gastronómica. En algunos casos, algunas calles han quedado con una fuerte limitación y la actividad que meior podríamos ordenar queda concentrada en un solo lugar y eso también forma parte del problema. Nos vamos a ir llenos de preguntas, pero en este caso nosotros pretendemos tener el disparador porque en muchos casos implica modificar, en algunos casos no debería ser una iniciativa especifica del Concejo, porque de la manera en cómo encuadran y funcionan los rubros hay que trabajarlo con el Departamento Ejecutivo, que es el que tiene la herramientas necesarias para saber de que manera se desarrolla.

Sr. Locutor: Desde los Tribunales de Faltas Municipales; el doctor Fernando Mumare se ha comunicado pidiendo que sean excusados los jueces de Faltas, porque en virtud de la temporada y con el trabajo reinante se les hace imposible a esta hora asistir a la Jornada.

Sra. Coria: ¿Les parece que hay alguna posibilidad de modificar al fin de la temporada alguna de las cuestiones referidas al espacio público o propiciar alguna reunión especifica con las empresas que prestan el servicio?

Sr. Di Mateo: Con respecto a lo que planteamos del área protegida, desde el punto de vista operativo se me ocurre que en la zona costera y la zona de Playa Grande -que es donde hemos tenido la mayor parte de los accidentes- los comercios intervinientes desde las dos o tres de la mañana y hasta las siete horas puedan contratar en conjunto una sola ambulancia y esta de una respuesta más que rápida en algún caso de accidente. Creo que esa puede ser una solución rápida que no le va ingerir un costo de importancia a los locales si estos mismos trabajan en conjunto. Lo que tenemos que tener en cuenta no es solo la nocturnidad sino a partir de las diecisiete o dieciocho horas en donde la juventud se empieza agolpar en Playa Grande el ingreso de alcohol y demás. Los accidentes no solo ocurren en ese horario, entonces lo que proponemos es que desde ese horario hasta la desconcentración de la gran cantidad de público, sería conveniente la presencia de una ambulancia privada que se aborde en conjunto con todos los locales intervinientes y poder tener una rápida intervención más allá del apoyo que haga el SAME ante cualquier eventualidad o si supera el número de víctimas.

Sra. Baragiola: El tema violencia en los últimos días está convulsionado por lo que ha sucedido en Villa Gesell, solidarizándonos con la familia de Fernando y buscando que no se estigmatice el deporte a pesar de lo que hoy por hoy está pasando. Aquí en Mar del Plata hay un trabajo que se viene realizando que hasta el día de hoy no tengamos una situación así ante la cantidad de turismo y vecinos que están en la calle disfrutando de la temporada. Las cuestiones que venimos hablando que juntas llevan a que se desborde la calle, la situación de áreas protegidas, que son áreas muy puntuales de toda la costa de Mar del Plata, los 42 kilómetros de costa de Mar del Plata tiene diversas actividades que en los últimos días se han publicitado y que es una movida muy importante, quien no quiere venir a Mar del Plata y disfrutar en la arena de la ciudad la diversión. El tema es que esa diversión no pase a la cuestión de poner en riesgo la vida porque paralelamente al disfrute de la temporada y el consumo de alcohol entre otras cuestiones como los desbordes que se generan en temas de violencia esta la vida diaria de una ciudad que tiene diversos hechos a los cuales también hay que controlar y dar respuesta, desde un incendio, hechos delictivos o controles en todo tipo de locales para los vecinos de la ciudad que también son parte de esta temporada de Mar del Plata. Sabemos que la cantidad de ambulancias que hay en Mar del Plata no dan abasto a dar respuesta a la cantidad de gente que tenes en la ciudad, si tenemos que sacar un número de cuantas necesitamos por cantidad de habitantes o turistas nos daremos cuenta que no dan abasto. Las ambulancias que tiene el Municipio de General Puyrredon vienen dando una respuesta permanente, no dan abasto, porque lo que es privado, es privado y no público y eso lo tiene que cubrir aquel que genera esa actividad privada y no pedirle al Municipio que le dé cobertura. El Municipio lo hace por una cuestión de prevenir, de que en un recital no se te muera alguien de hipotermia o pasado de algún tipo de consumo, pero eso es responsabilidad del privado. Nos queda un fin de semana más y un mes de febrero que viene con distintas actividades y estamos aun más en alerta por todo lo que vemos que viene sucediendo. Algunos especialistas dicen que cada dos chicos de entre trece y dieciséis años uno consume alcohol o algún otro tipo de consumo, o cuando dicen que hasta los veinticuatro o veinticinco años el cerebro se sigue formando y el consumo tan joven de alcohol genera serios problemas, es terrible, porque pasados los dieciséis tenemos los chicos con la cabeza quemada. Quiero creer que desde el Concejo y el Municipio podemos pensar en la prevención trabajando con las ONG, abocándonos de tratar de generar y articular tanto sea en mediano o largo plazo convenios con clubes o aquellas personas que se involucran con la juventud, para trabajar sobre la concientización de la prevención de violencia ya sea de género, deportiva, es decir, diversos temas que los podemos trabajar. Pero el tema es hoy, en el hoy creo que el control en vía pública hay que continuarlo más que nunca, específicamente en lugares donde se dan citas a los chicos de Mar del Plata y también los turistas. También creo que hay que trabajar fuertemente en las fiestas clandestinas; en mi oficina recibo llamados de vecinos que hay personas que abren sus camionetas, ponen música a todo volumen y arman fiestas en la misma calle a la madrugada, creo que en eso también deberíamos trabajar. Hay que trabajar fuertemente con el privado buscando un compromiso en los sectores donde más se mueve la juventud que sabemos que lo tienen pero se tiene que tratar de poner más seguridad, trabajando el tema arena, controlemos el alcohol pero nosotros como concejales veamos qué estamos habilitando o qué permisos estamos dando en los sectores costeros de Mar del Plata para hacer algún tipo de promociones, que muchas veces tiene que ver con la

entrega de alcohol. También podríamos colaborar entre todos en terminar bien la temporada y que Mar del Plata no sea título de ningún medio nacional, porque hasta aquí gracias al trabajo que se realiza tanto del público como del privado, venimos llevando una temporada medianamente tranquila. Particularmente me pasó que tuve que acompañar a una joven que perdió una pierna en un accidente en la costa cuando un automóvil le apretó la misma contra el paredón de la costa, esto mismo no viene sucediendo, entonces tratemos de poner todo de nosotros para terminar bien la temporada, pero vayamos trabajando todo lo que hace a la concientización en todos lo lugares donde podamos articular para lograr que no se estigmatice en deporte. Los jóvenes son jóvenes y quieren disfrutar, pero tratar de que sepan que tienen algunos límites, que hay forma de divertirse pero no quemándose la cabeza. Como Concejo Deliberante creo que hay que trabajar con unos temas que podemos saldar y tienen que ver con la superposición de la Ordenanza con leyes que tiene que ver con ordenar todo lo que tenemos acá dentro. Al señor Bonifatti le envié un material que surgió en Villa Gesell en donde prohíbe el consumo de alcohol en todos lados. Acá hay un muchas Ordenanzas que confrontan entre sí y deberíamos trabajar en ellas y en eso como concejal me dispongo a ayudar en una mesa de trabajo para lo que quieran armar y creo que ese es el camino a seguir en mediano o largo plazo pero hoy tenemos que trabajar para ayudar a lo referido del control de la vía publica y que Mar del Plata termine una temporada como la que hoy esta teniendo y que hacía muchos años que no la teníamos.

Sra. Coria: Quería consultarle a la Secretaría de Seguridad con respecto al Registro Provincial dos cosas. ¿Dónde deberían inscribirse las empresas que prestan el servicio de control de admisión en la puerta? ¿Hay empresas de Mar del Plata que estén directamente inscriptas o son subcontratados? La norma provincial me parece buena en la cantidad de requisitos que exige, no ubiqué a nadie como para poder invitar a esta jornada, pero quizás podríamos llegar a tener una línea de trabajo. Acá habla mucho de la articulación entre la persona que está en la puerta con el resto de los organismos de seguridad y las acciones que se deberían llevar y que no es exactamente lo que hemos visto, siempre haciendo la salvedad de que cuanto vemos un video probablemente tenga una mirada corta de todo lo que ha estado ocurriendo. Lo que quisiera saber es si tienen algún tipo de contacto.

Sr. Oroquieta: Sí, lo tenemos, la verdad que a veces generamos ese contacto. Ha sido una acción de proactividad en función de entender un poco más la problemática, de ponernos a disposición y colaborar con todas estas acciones. Desde el Municipio tenemos mucho para hacer en función de esto. Creo que desde ahí tenemos que generar un registro y trabajar sobre ese registro, capacitación o formación, y para que quienes hacen seguridad privada en todo su contexto, estén preparados para poder dar respuesta a este tipo de situaciones de una manera que no necesariamente es la que en algunos casos hemos visto, que es violencia con más violencia. Creo que tenemos que trabajar en esto para fomentar este tipo de acciones, pero también son actores importantes para vincularse con el Centro de Monitoreo, con el sistema de seguridad en todo su contexto para dar una respuesta articulada tanto de cosas básicas como de la ubicación de criterios de comunicación cuando las cosas están por suceder para capacitarlo para que la reacción del trabajo sea diferente a la que llevamos hasta ahora, un ejemplo que no solo sucede en seguridad privada; cuando uno vende alcohol o la persona que está en una barra y dispensa alcohol hacia otra persona, ya sabe que está en un estado que va a terminar en malas condiciones, lo cual que uno tiene que se conciente de evitar ese momento, de frenarlo, de pararlo a tiempo, de alertar y la seguridad privada poder trabajar no para sacarlo del boliche y que ese problema este afuera, sino para trabajar todo ese tema en todo su contexto. Sacarlo, contenerlo, trabajar esa circunstancia para que eso no sea "me saco el tema de encima y se lo dejo al otro del otro lado de la valla". Por eso es tan importante esto que hacia mención Juan y Viví de tener un área mucho más amplia y en la obligatoriedad de ver esto de esa manera. Aprovecho y sumo un tema en función de lo que decía Vilma, que no solo escuchamos lo que ustedes plantearon, sino que entre gran parte de los operativos también esta presente transito. Y justamente esta presente transito para ordenar todo lo que pasa en periferia, para que la gente no cruce en cualquier esquina o en cualquier lugar. Por que hasta viene distraído y pueden cruzar en cualquier lugar. Entonces no solo la parte de corrección, sino también la parte preventiva de inducir a que las cosas sean de determinadas manera donde creo que todos nosotros colaboramos. Y cuando digo esto hago mención porque también esta presente y digo que no solo lo hacemos con transito sino también lo hacen las motos, el GPL, el AUTOI que trabajan de manera dinámica para reorientar y reordenar parte de lo que pasa en la periferia de un operativo. Así que hago mención a todo este esquema para que lo tengan.

Sra. Coria: ¿Algún otro tema? Un poco lo decía Vilma, ahora tenemos una inmediatez que son estas semanas que quedan para ver como podemos mejorar rápidamente lo que se pueda mejorar. Y después me parece que queda plantateadas dos cuestiones o un par de cuestiones, y mucho tiene que ver con el tema mencionaba tanto SAME como seguridad. Con lo de tener una mayor articulación con el afuera, con la prestación de salud, y con mejorar la articulación entre quienes están a cargo de las puertas, de la vigilancia, con el propio municipio y los propios organismos que pueden por allí evitar que alguna cuestión pase a mayores. Nosotros hemos tenido distintos fenómenos. Recuerdo hace un par de años la moda era citarse en las plazas por parte de los jóvenes, de los alumnos, a pegarse. Y yo le decía al policía del puesto policial que está en la plaza "si ustedes intervienen en la primera acción probablemente no tengamos después una cuestión que se sale después de marco con 20 o 30 personas involucradas". Acá me parece que este es un eje que hay que ponerle mucho empeño, no esperar porque hay situaciones que se ven desbordadas y por allí si articulamos mejor los esfuerzos estas situaciones no se generarían. Y creo que es lo que todos queremos porque acá lo que ha habido -a diferencia de lo que fue el marco de la discusión de los Eventos Masivos que habíamos arrancado con una propuesta del Intendente de prohibirlas directamente, recordemos que es fue el eje de trabajo. El nuestro es bien diferente- en el caso de los eventos es que hay paquetes turísticos que los incorporan como parte de la oferta; reconocemos que hay un público propio y turístico para esto. Entonces lo que

JORNADA DE TRABAJO

queremos es que sea en el mejor marco de seguridad y sin complicar o complicándole lo menos posible la situación al entorno pero que se haga, estamos para aportar para mejorar.

Sr. Lofiego: Buen día, soy Adrián Lofiego, Director de Niñez y Juventud, de la planta permanente municipal. Brevemente algunos puntos. El tema de que va in crescendo la violencia en la sociedad no es algo que voy a descubrir yo y el análisis más profundo se lo dejo más a sociólogos y otras disciplinas. Nosotros diariamente recibimos que cada vez más va en aumento el tema de la violencia hacia los niños y ésta es ejercida por los adultos. Por lo tanto esto lo digo en relación a que no hay que estigmatizar el tema de que son los jóvenes los que provocan estos niveles de violencia, más allá de que obviamente lo que sale en todos los medios y lo que vemos cuando andamos en la calle que el universo de jóvenes es el que se aboca en la nocturnidad con más asiduidad. Después otra discusión tiene que ver con que son niño hasta los 18 años según la Ley de Niñez y el que habita la calle en la nocturnidad son de 20, 25, 30 años de edad. Se dio -me parece- un fenómeno en esta temporada que personas de mucho poder adquisitivo de entre 20 y 40 años consumen de una manera que nos llama la atención a los que estamos trabajando en esto, comparado con otras temporadas. Por ahí como para aportar una línea de trabajo que no es ni nueva, ni original, ni demasiado creativa pero no se ha nombrado. En otras oportunidades y en otros años hemos visto en otras ciudades que realmente tienen trabajos muy buenos y me parece que se plasman en planes de trabajo. Obviamente que Mar del Plata tiene la característica o -como dijo creo que Cristina- toda la costa atlántica no es lo mismo la característica que puede llegar a tener en la temporada que en el invierno. Esta gestión ha tenido que asumir -como todas las gestiones anteriores- en un momento de plena temporada. Así que la cuestión es ver -como dijo Vilma también- en lo que nos queda, qué podemos hacer y me parece que habría que plasmar un plan de trabajo. Yo quiero decir que desde el área de Niñez y Juventud tenemos muy buenas experiencias con los empresarios. Cada vez que los hemos convocados han venido, hemos discutido, nos hemos puesto de acuerdo, no nos hemos puesto de acuerdo, pero en definitiva se han creado con la parte privada muy buenas mesas de trabajo. Y ni qué hablar con las áreas municipales en las cuales hay muy buenos elementos como para poder trabajar. Me parece entonces que habría que pensar un plan de trabajo, no un programa, ni un proyecto más allá de lo que nos queda de temporada, pero un plan de trabajo que dure a lo largo de todo el año, y donde obviamente tendrán que estar sentados todas las áreas como sucede muchas veces en el Día del Estudiante o el Día de la Primavera que han dado muy buenos resultados cuando no hemos sentado como para ver que operativo hacemos. Y en esto lo mismo, un plan de trabajo que dure todo el año o pensado para todo el año. Yo involucraría (que me parece que no esta acá, por ahí me equivoco) a la Universidad para que nos aporte en los diferentes equipos de extensión y de investigación que tiene y nos saque de todas estas dudas que tenemos. Es decir, cómo reaccionan los pibes, cómo reaccionan los adultos, porque también quiero decir que no hay una juventud hay diferentes juventudes. No es lo mismo el pibe que sale con un poder adquisitivo muy grande y consume muchas cosas con ese poder adquisitivo, que el pibe que no sabe ni leer ni escribir, que el pibe está trabajando permanentemente y hay que hacer una lectura de eso para el Estado de respuesta adecuada. Nada más.

Sr. Bonifatti: Yo me quede con una cosa que recién hablabas de prevención, Cristina, y quería volver a una primera cosa que dijimos cuando comenzamos. La verdad que esta temporada planteaba un triple desafío. Por un lado, el cambio de gobierno que siempre hace que tengas menos tiempo. En segundo lugar, la instalación de la temporada anterior de que no había control, estas cosas se saben y se corre la bola de que como había paro, había menos actividad y se podía hacer cualquier cosa. El año pasado tuvimos algunos picos de excesos en los espacios públicos de desorden, de problemas de estacionamiento, todas situaciones muy graves porque estábamos con una situación de retención de tareas. Con lo cual reestablecer un sentido de orden en el Partido de General Puevrredon era un desafío particular. Ahora también como cuando se corre la bola de que se puede hace cualquier cosa, también se corre cuando ya no se puede hacer cualquier cosa. Y algunos de esos operativos que se pusieron en marcha en el Partido de General Pueyrredon ya dejaron algunos espacios, o algunos lugares, y lo reintegraron a una cierta normalidad. Me parece que eso es una señal muy concreta del trabajo. A mí me gusto mucho el ejemplo que puso Cristina y yo me acuerdo de esa época donde los pibes salían de la escuela y se iban a agarrar a trompadas a una plaza, había una idea de hacerlo consuetudinariamente y se había instalado que nadie intervenía y como dice Cristina si la policía cuando los veía llegar les decía "miren, no, eso no" acá cambia la situación. Cuando el operativo se sabe que existe el proceso de prevención también ayuda; por otro lado, también fluye y migra. Porque en esto la creatividad, la búsqueda, de saltearse los controles de los procesos también alimenta, esto es como cuando el control de alcoholemia se instala siempre en el mismo lugar. Y si pudiéramos hacer una medición de flujo de tránsito, el pico de la cuadra anterior de giro es altísimo porque lo que se intenta hacer es evitar ese control. Con lo cual 1 desafío es medio constante porque se logra generar algún tipo de dispositivo en algunos espacios públicos, migra hay que volver a discutir, y volver a repensar la cuestión operativa. Pero el sentido de orden y control, es un sentido que estamos en proceso de intentar recuperarlo, no es una conclusión. Yo escuchaba al Secretario de Seguridad cuando cuenta algunos operativos no estamos en el momento de las conclusiones, estamos en el momento de la disposición, del refuerzo, y del trabajo. Pero está claro cual es el objetivo que tiene este gobierno, que es recuperar el sentido de orden y control. Como bien decía Vilma, hay disposiciones que prohíben todo, lo que está claro es que por algún momento el control ha sido más laxo o la mirada ha sido puesta en otras cosas y ese control hace las veces de que se permite. El consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública está prohibido en todos los espacios públicos del Partido de General Pueyrredon sin excepciones, está absolutamente prohibido. Por eso se puede controlar el acceso a la playa pública y se le puede decir a los chicos "no podés entrar con alcohol"; se puede hacer porque esta prohibido, si no, no lo podríamos hacer. El punto de partida ha sido un punto de partida complejo. En temporadas anteriores para el inicio de la temporada previo a las fiestas había una convocatoria de personal temporario que no se ha hecho, que no se hizo, y que hace años que no se hace, más de dos o tres años. Con lo cual así como nos vienen a Mar del Plata en un pico de

JORNADA DE TRABAJO

presencias 400.000 personas El estado Municipal no ha logrado reforzarse para atender esa demanda, recargando al personal existente que trabaja mucho más de lo que trabaja en otras épocas. Sin embargo un buen plan, Adrián, me parece que también hace que uno se prepare de manera distinta frente a una temporada. Así que yo creo que estamos mandando una señal bien clara de lo que está bien y lo que está mal con los operativos dispuestos para controlar. Pero también es una temporada complicada porque además ha tenido un pico de afluencia de público que no se registraba hace muchos años y eso también es un desafío de cómo el Estado puede o no puede reaccionar frente a estas variables que, por un lado, nos ponen muy contentos porque genera en Mar del Plata actividad económica que la necesitamos y tanto, pero, por otro lado, genera la obligación de poder contar con determinadas respuestas. El Día del Estudiante es un muy buen ejemplo. Yo también creo que es un camino de réplica perfecta porque se trabaja con mucha antelación, se convocan todos los actores involucrados y se define qué se puede hacer, qué no se puede hacer, cómo, y dónde. Y los resultados son evidentes porque hemos tenido Días del Estudiante que no se han registrado heridos de gravedad, que no ha habido grandes inconvenientes de violencia, lo podemos tomar como un caso exitoso dentro del Partido de General Pueyrredon. Así que más allá, más allá del pedido de uso de la palabra de Dante, por nosotros Cristina agradecer una vez más, llevarnos algunas de las inquietudes, compartimos las preocupaciones. Tenemos la responsabilidad y la obligación de disponer de todo los medios a nuestro alcance para intentar tener un fin de semana, éste y todos los que vienen lo más tranquilos posibles.

Sr. Galván: Buenas tardes, perdón por la llegada tarde pero estábamos podando sobre la avenida Juan B. Justo y queríamos eliminar algunos problemas que tenemos de visibilidad, así que estuvimos con esa gente trabajando. Para poner una variable que tal vez la hayan charlado pero es importante, del lado de la movilidad tenemos que empezar a pensar que la Mar del Plata del verano no es la misma que la del invierno. Por lo tanto, tenemos que empezar a pensar en legislar diferente el uso de ese espacio público, el tipo de circulación, y cómo vamos a trabajar algunos sectores de la costa. Lo hemos charlado inclusive con la Secretaría de Seguridad, estamos intentando filmar aquellas esquinas para establecer volúmenes de tránsito y todo lo referente para poder hacer algún tipo de circulación, algún tipo de movilidad diferente en el verano que en el invierno. Eso exige lógicamente un trabajo en el legislativo, me pareció importante porque si bien hay una estacionalidad, esa estacionalidad se da todos los años y cada vez se da más. Por lo tanto, tenemos que empezar a pensar también en esa Mar del Plata del verano porque si no, tenemos una organizada para el invierno. Nos pasa con los sistemas semafóricos, nos pasa con los sentidos de circulación como pasa con Ruta 11, con la colectora. Creo que hay que establecer eso ya como una norma también para que en determinados períodos estivales nosotros ya empecemos a trabajar de otra forma y con otra normativa. Era nada más que eso.

Sr. Gabba: Buen día, yo soy el comisario inspector Alberto Gabba, Jefe de Bomberos de Mar del Pata y me acompaña el Director de Bomberos de la Provincia de Buenos Aires. Desde ya, muchas gracias por la invitación y de poder participar de esta Jornada. En virtud de lo que se estuvo hablando en este día se llama un poco a la reflexión creo que se ha aprendido mucho en 30 años. No tenemos que olvidarnos de eventos como Highland Rock en San Nicolás, Keivis, Cromañón, el comerciante aprendió la lección y empezó a cuidar a los jóvenes. Ahora ha cambiado un poco la Juventud, y ahora tenemos que trabajar como cuidamos puertas afuera, aprendimos a cuidar puertas adentro. Nosotros contando con mi jefe que venimos de otra jurisdicción donde trabajamos con diferentes problemáticas, Mar del Plata sabemos que es una ciudad de por sí que duplica su población en esta época. La ciudad está a la altura de la circunstancia hay que emprolijar cuestiones, yo el día martes de la semana que viene estoy viajando a la ciudad de La Plata. Estuve hablando con el Superintendente de Seguridad Siniestral, le estuve explicando la Ordenanza 23.283 que está en vigencia. Le llamo poderosamente la atención e inclusive vamos a coordinar una reunión con la Directora Provincial de Emergencia para que tome contacto de cómo se trabaja en Mar del Plata y de la forma que se piden los requisitos, la forma que se cubren los servicios, conjuntamente con seguridad y el Municipio. Y como dijo la señora Vilma Baragiola, Mar del Plata ha trabajado y ha sido punta de lanza en un montón de cuestiones, y si no hemos tenido eventos desafortunados es por cómo han trabajado los comerciantes y ha trabajado el Municipio. Para darles un panorama, nosotros en el día de hoy tenemos que cubrir siete eventos con 25 hombres y siete unidades para darle seguridad al turista. Conjuntamente y todo coordinado con Inspección General, con Seguridad, se trabaja la problemática en forma educacional: hay que controlar al joven, hay que contenerlo, hay que tratar de enseñar por mi parte en lo particular. Uno ve muchas desgracias y la verdad es que uno trabaja para que esto en lo posible no suceda, nosotros fuimos jóvenes en otra época y sabemos que ha cambiado. De parte nuestra sobredimensionamos las medidas de seguridad en todos los aspectos, en lo que se pueda a los fines de evitar algunas cuestiones en la parte antisiniestral. Nosotros trabajamos lo que es la parte de evacuación y evita propagación de siniestro y la parte de seguridad dará cuanta de los controles necesarios seguridad en su conjunto se trabaja y bien. Como dijo Vilma hay legislaciones y se ha dado cuenta de eso. Agradezco nuevamente la invitación, mi Director quiso estar presente en esta Jornada para que vieran cómo se esta trabajando en este sector de la Provincia. Y vamos a dar cuenta de esto en la ciudad de La Plata la semana que viene en una reunión que tenemos vamos a llevar copia de las Ordenanzas y registros a los fines de que tomen conocimiento. Desde ya, muchas gracias.

Sra. Coria: Muchas gracias Dante, gracias Gabba por el aporte. Lo tomamos para el trabajo del año, agradecemos a todos la presencia y si no hay más oradores estaríamos cumpliendo con el horario. Nos quedan pendientes algunas consultas particulares que las vamos a ir haciendo. Esta Jornada va a ser desgrabada y servirá como material de trabajo y a todos aquellos que quieran pedir alguna de las Ordenanzas o normas a las que hicimos referencia o que quieran hacer algún aporte con respecto a ellas por supuesto bienvenido este va a ser un tema de trabajo de todo el año. Gracias por participar a todos.